



Ayuntamiento de
Las Rozas

Concejalía de Hacienda y Fiestas Gestión Tributaria

SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA PARA VEHÍCULOS CLASIFICADOS EN EL REGISTRO DE VEHÍCULOS COMO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE BATERIA (BEV), VEHÍCULOS ELÉCTRICO DE AUTONOMIA EXTENDIDA (REEV), VEHÍCULOS ELÉCTRICO HIBRIDO ENCHUFABLE (PEHV), VEHÍCULOS DE PILA DE COMBUSTIBLE, VEHÍCULOS HIBRIDO NO ENCHUFABLE (HEV).

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

NIF / CIF

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

NUM

BLOQUE

PORTAL

ESC

PLANTA

PUERTA

<input type="text"/>						
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

MUNICIPIO

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Se autoriza al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid a realizar cualquier notificación tributaria por medios electrónicos mediante su puesta a disposición en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y/o en la Dirección Electrónica Habilitada y a enviar avisos de la puesta a disposición de las notificaciones en la dirección de correo electrónico indicada. Se recuerda que para acceder a las notificaciones electrónicas será necesaria la identificación a través de DNI-electrónico, certificado electrónico, Cl@ve PIN o Cl@ve Permanente.

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

NIF / CIF

CORREO ELECTRÓNICO

TELEFONO MÓVIL

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Debe aportarse la documentación acreditativa de la representación (ver apartado de DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN CASO DE REPRESENTACIÓN)¹.

MATRÍCULA DEL/LOS VEHÍCULO/S

<input type="text"/>

SOLICITA

La concesión de la bonificación en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, prevista en la normativa vigente y establecida en la Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del tributo para vehículos clasificados en el Registro de Vehículos como vehículos eléctricos de batería (BEV), vehículo eléctrico de autonomía extendida (REEV), vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV), vehículos de pila de combustible, vehículo híbrido no enchufable (HEV), para el vehículo indicado.

Las Rozas de Madrid, a ___ de ___ de 202__

Firmado:

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), se le informa que sus datos de carácter personal recogidos en este documento serán tratados por el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid con la finalidad de gestionar las competencias propias en materia de gestión, recaudación e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público. Sus datos no serán comunicados o cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición mediante comunicación escrita dirigida al Ayuntamiento de las Rozas al domicilio del Ayuntamiento ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección solicitudesARCO@lasrozas.es, aportando fotocopia de N.I.F. o documento equivalente acreditativo de su identidad. También, tienen derecho a presentar una reclamación ante la AEPD ("www.aepd.es").

(1) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN CASO DE REPRESENTACION

En el caso de que la solicitud sea presentada por persona física, se debe presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/NIE de el/la solicitante y de el/la representante (por las dos caras).
- Autorización firmada por el interesado y por el representante, salvo en el caso de representación legal, en cuyo caso se requiere acreditar documentalmente la misma (poderes notariales, escrituras ...)

CONSULTA DE DATOS

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid consultará los datos pertinentes para la resolución del presente trámite a las Administraciones Públicas competentes, en concreto, la Ficha Técnica del vehículo.

El/la interesado/a, en caso de considerar que no se deben consultar dichos datos, además de aportarlos deberá justificar motivadamente su oposición, ejerciendo su derecho:

- De forma telemática, en la Sede Electrónica: <https://sede.lasrozas.es>
- Presencial (solamente en caso de personas físicas):
 - a. En cualquiera de las tres sedes de la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de Las Rozas: Casa Consistorial, Las Matas y Polideportivo de Navalcarbón.
 - b. En cualquiera de los órganos o entidades que recoge el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Antes del 1 de enero del ejercicio para el que se solicite su aplicación.

REQUISITOS

- Ser titular o cotitular del vehículo en el Registro de la Dirección General de Tráfico.
- Que el vehículo para el que se solicita la bonificación disponga del distintivo ambiental ECO o CERO EMISIONES de la Dirección General de Tráfico.
- No tener deudas tributarias en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en el momento de concesión de la bonificación.

LEGISLACIÓN

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ordenanza Fiscal Nº 2 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

PARA MAS INFORMACIÓN puede consultar en el correo electrónico autoliquidaciones@lasrozas.es